



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER
JEFATURA ADMINISTRATIVA DESAN



SUBCO-JEFAD - 29.10

Bucaramanga, 03 de diciembre de 2021

Capitán

JHON JAIRO RAMÍREZ PALACIOS

Jefe Grupo de contratos Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Calle 41 No. 11- 44 Barrio García Rovira

Bucaramanga

Asunto: Evaluación Económica proceso No. PN MEBUC MIC 040 2021.

Respetuosamente me permito remitir a mi Capitán la evaluación de carácter económico, con relación al proceso PN MEBUC MIC 040 2021 cuyo objeto es "**COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN**", realizando la verificación de los documentos allegados en la oferta, de conformidad con lo señalado en la invitación pública y la normatividad vigente, iniciando en orden de elegibilidad en la oferta con mayor descuento que corresponde a FERRESEMPA S.A.S

PROPONENTE	Fecha Presentación oferta	VALOR TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFRECIDOS PARA CADA ÍTEM
FERRESEMPA S.A.S	2/12/2021 5:55 PM	30.032.000
SOLUVILLA S.A.S	2/12/2021 5:57 PM	40.052.175

El comité evaluador facultado por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 que actualiza, modifica y complementa resolución número 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el manual de Contratación de la Policía Nacional", realiza la verificación de los documentos y requisitos mínimos habilitantes de orden económico de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en la invitación pública a presentar oferta al proceso de mínima cuantía y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con la Ley 1882 de 2018 art 5.

Proponente **FERRESEMPA S.A.S** con oferta económica más favorable;

Presupuesto Oficial

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	IVA INCLUIDO	
			VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Cámaras fotográficas tipo CMOS	2	5.490.917	10.981.834
2	Monopie	2	393.975	787.950
3	Smartphone RIG	1	374.183	374.183
4	Baterías Recargables	3	264.825	794.475
5	YONGNUO YN-160II Led	1	572.067	572.067
6	Lentes para cámaras digitales de 50 mm	2	732.333	1.464.666
7	Micrófonos de solapa inalámbricos	1	971.200	971.200
8	Memorias SD de 64 GB	4	120.245	480.980
9	Tablet 10 pulgadas Full HD	1	3.804.194	3.804.194
10	Morral tipo estuche profesional para cámaras	2	450.673	901.346
11	Micrófono condensador	1	585.492	585.492
12	Lentes para cámaras digitales de 75 - 300 mm	2	927.507	1.855.014

13	Trípode para IPAD o Tablet	1	308.567	308.567
14	Audífonos con micrófonos	1	380.067	380.067
15	Micrófono inalámbrico de mano individual y accesorios.	2	2.366.670	4.733.340
16	Micrófono inalámbrico de diadema y accesorios.	1	2.315.500	2.315.500
TOTAL				31.310.875

1. Evaluación de orden económico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	IVA INCLUIDO		
			PRECIO UNITARIO ESTIMADO	VALOR OFERTADO	TOTAL
1	Cámaras fotográficas tipo CMOS	2	5.490.917	5.490.000	10.980.000
2	Monopie	2	393.975	391.500	783.000
3	Smartphone RIG	1	374.183	295.000	295.000
4	Baterías Recargables	3	264.825	225.000	675.000
5	YONGNUO YN-160II Led	1	572.067	560.000	560.000
6	Lentes para cámaras digitales de 50 mm	2	732.333	730.000	1.460.000
7	Micrófonos de solapa inalámbricos	1	971.200	950.000	950.000
8	Memorias SD de 64 GB	4	120.245	120.000	480.000
9	Tablet 10 pulgadas Full HD	1	3.804.194	2.933.300	2.933.300
10	Morral tipo estuche profesional para cámaras	2	450.673	400.000	800.000
11	Micrófono condensador	1	585.492	575.000	575.000
12	Lentes para cámaras digitales de 75 - 300 mm	2	927.507	924.000	1.848.000
13	Trípode para IPAD o Tablet	1	308.567	305.000	305.000
14	Audífonos con micrófonos	1	380.067	367.700	367.700
15	Micrófono inalámbrico de mano individual y accesorios.	2	2.366.670	2.360.000	4.720.000
16	Micrófono inalámbrico de diadema y accesorios.	1	2.315.500	2.300.000	2.300.000
TOTAL			20.058.415	18.926.500	30.032.000

ITEM	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciar el Formulario No. 2 siendo concordante en su información con la certificación bancaria	Cumple	Anexó diligenciado como Formulario No 2-
Certificación Bancaria vigente, la cual deberá contener; nombre del titular de la cuenta, relacionando su documento de identidad, número y tipo de cuenta (corriente o ahorro) con fecha de expedición, máximo con 30 días calendario antes de la fecha para la presentación de ofertas en el presente proceso.	Cumple	Presenta certificación de fecha 10/11/2021
Fotocopia legible del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario actualizado	Cumple	Presenta documento
El oferente debe certificar si se encuentra o no obligado a facturar electrónicamente; facturación que debe estar validada previamente por la DIAN, requisito necesario en la ejecución para el pago de los bienes y/o servicios contratados.	Cumple	Presenta Resolución Facturación.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER
JEFATURA ADMINISTRATIVA DESAN



SUBCO-JEFAD - 29.10

Bucaramanga, 03 de diciembre de 2021

Capitán

JHON JAIRO RAMÍREZ PALACIOS

Jefe Grupo de contratos Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Calle 41 No. 11- 44 Barrio García Rovira

Bucaramanga

Asunto: Evaluación Económica proceso No. PN MEBUC MIC 040 2021.

Respetuosamente me permito remitir a mi Capitán la evaluación de carácter económico, con relación al proceso PN MEBUC MIC 040 2021 cuyo objeto es "**COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN**", realizando la verificación de los documentos allegados en la oferta, de conformidad con lo señalado en la invitación pública y la normatividad vigente, iniciando en orden de elegibilidad en la oferta con mayor descuento que corresponde a FERRESEMPA S.A.S

PROPONENTE	Fecha Presentación oferta	VALOR TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFRECIDOS PARA CADA ÍTEM
FERRESEMPA S.A.S	2/12/2021 5:55 PM	30.032.000
SOLUVILLA S.A.S	2/12/2021 5:57 PM	40.052.175

El comité evaluador facultado por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 que actualiza, modifica y complementa resolución número 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el manual de Contratación de la Policía Nacional", realiza la verificación de los documentos y requisitos mínimos habilitantes de orden económico de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, de conformidad con los documentos y criterios establecidos en la invitación pública a presentar oferta al proceso de mínima cuantía y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con la Ley 1882 de 2018 art 5.

Proponente FERRESEMPA S.A.S con oferta económica más favorable;

Presupuesto Oficial

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	IVA INCLUIDO	
			VR UNITARIO IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Cámaras fotográficas tipo CMOS	2	5.490.917	10.981.834
2	Monopie	2	393.975	787.950
3	Smartphone RIG	1	374.183	374.183
4	Baterías Recargables	3	264.825	794.475
5	YONGNUO YN-160II Led	1	572.067	572.067
6	Lentes para cámaras digitales de 50 mm	2	732.333	1.464.666
7	Micrófonos de solapa inalámbricos	1	971.200	971.200
8	Memorias SD de 64 GB	4	120.245	480.980
9	Tablet 10 pulgadas Full HD	1	3.804.194	3.804.194
10	Morral tipo estuche profesional para cámaras	2	450.673	901.346
11	Micrófono condensador	1	585.492	585.492
12	Lentes para cámaras digitales de 75 - 300 mm	2	927.507	1.855.014

13	Tripode para IPAD o Tablet	1	308.567	308.567
14	Audífonos con micrófonos	1	380.067	380.067
15	Micrófono inalámbrico de mano individual y accesorios.	2	2.366.670	4.733.340
16	Micrófono inalámbrico de diadema y accesorios.	1	2.315.500	2.315.500
TOTAL				31.310.875

1. Evaluación de orden económico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	IVA INCLUIDO		
			PRECIO UNITARIO ESTIMADO	VALOR OFERTADO	TOTAL
1	Cámaras fotográficas tipo CMOS	2	5.490.917	5.490.000	10.980.000
2	Monopie	2	393.975	391.500	783.000
3	Smartphone RIG	1	374.183	295.000	295.000
4	Baterías Recargables	3	264.825	225.000	675.000
5	YONGNUO YN-160II Led	1	572.067	560.000	560.000
6	Lentes para cámaras digitales de 50 mm	2	732.333	730.000	1.460.000
7	Micrófonos de solapa inalámbricos	1	971.200	950.000	950.000
8	Memorias SD de 64 GB	4	120.245	120.000	480.000
9	Tablet 10 pulgadas Full HD	1	3.804.194	2.933.300	2.933.300
10	Morral tipo estuche profesional para cámaras	2	450.673	400.000	800.000
11	Micrófono condensador	1	585.492	575.000	575.000
12	Lentes para cámaras digitales de 75 - 300 mm	2	927.507	924.000	1.848.000
13	Tripode para IPAD o Tablet	1	308.567	305.000	305.000
14	Audífonos con micrófonos	1	380.067	367.700	367.700
15	Micrófono inalámbrico de mano individual y accesorios.	2	2.366.670	2.360.000	4.720.000
16	Micrófono inalámbrico de diadema y accesorios.	1	2.315.500	2.300.000	2.300.000
TOTAL			20.058.415	18.926.500	30.032.000

ITEM	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciar el Formulario No. 2 siendo concordante en su información con la certificación bancaria	Cumple	Anexó diligenciado como Formulario No 2-
Certificación Bancaria vigente, la cual deberá contener; nombre del titular de la cuenta, relacionando su documento de identidad, número y tipo de cuenta (corriente o ahorro) con fecha de expedición, máximo con 30 días calendario antes de la fecha para la presentación de ofertas en el presente proceso.	Cumple	Presenta certificación de fecha 10/11/2021
Fotocopia legible del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario actualizado	Cumple	Presenta documento
El oferente debe certificar si se encuentra o no obligado a facturar electrónicamente; facturación que debe estar validada previamente por la DIAN, requisito necesario en la ejecución para el pago de los bienes y/o servicios contratados.	Cumple	Presenta Resolución Facturación.

OFERTA ECONÓMICA

La propuesta económica debe presentarse en la plataforma SECOP II, para lo cual se deberá tener en cuenta los precios unitarios estimados, establecidos para cada ítem en el presente proceso de contratación.

Los precios unitarios estimados se indican en el Anexo No. 1A de la presente invitación, en los cuales se da por incluido el valor total de los bienes y/o servicios, el impuesto al valor agregado IVA y todas las demás erogaciones correspondientes para todos los ítems, objeto de la futura contratación.

De esta forma se realiza la verificación de la oferta económica en el SECOP II, evidenciando que se diligencio de forma correcta la pregunta realizada por la entidad.

para el pago de los bienes y/o servicios contratados.

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'evidences' section, to the question 'El oferente debe certificar si se encuentra o no diligenciado e incluirlo adjuntando la declaración que debe estar validada previamente por la DIAN, requisito necesario en la ejecución para el pago de los bienes y/o servicios contratados.'

1.3.5 oferte aquí el valor unitario para cada ítem Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
30.032.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		Cámaras fotográficas tipo CMOS	2,00	UN	5.490.917,00	5.490.000,00	10.980.000,00
2		Monopie	2,00	UN	393.975,00	391.500,00	783.000,00
3		Smartphone RIG	1,00	UN	374.183,00	295.000,00	295.000,00
4		Baterías recargables	5,00	UN	264.825,00	275.000,00	675.000,00
5		YOUNGHO YN-T8011 LED	1,00	UN	422.087,00	460.000,00	460.000,00
6		Lentes para cámaras digitales de 50 mm	2,00	UN	732.333,00	730.000,00	1.460.000,00
7		Microfonos de solapa inalámbricos	1,00	UN	971.200,00	950.000,00	950.000,00
8		Memorias SD de 64 GB	4,00	UN	120.215,00	120.000,00	480.000,00
9		Tablet 10 pulgadas Full HD	1,00	UN	3.804.194,00	2.933.300,00	2.933.300,00
10		Monitor tipo estudio profesional para cámaras	2,00	UN	450.875,00	400.000,00	800.000,00
11		Microfono condensador	1,00	UN	585.492,00	575.000,00	575.000,00
12		Lentes para cámaras digitales de 75 - 100 mm	2,00	UN	422.517,00	474.000,00	1.848.000,00
13		Tripode para IPAD o Tablet	1,00	UN	308.507,00	305.000,00	305.000,00
14		Audifonos con micrófonos	1,00	UN	380.067,00	367.700,00	367.700,00
15		Microfono inalámbrico de mano individual y accesorios	2,00	UN	2.366.670,00	2.360.000,00	4.720.000,00
16		Microfono inalámbrico de diadema y accesorios	1,00	UN	2.319.500,00	2.300.000,00	2.300.000,00

Se concluye que el oferente **FERRESEMPA S.A.S**, quien presentó su propuesta en la plataforma SECOP II, **CUMPLE** con todos los documentos habilitantes de aspectos económicos dispuestos en la invitación,

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Alirio Rocha Ruiz
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Servicios Generales
Cédula: 13707564
Dependencia: Jefatura Administrativa Desan
Unidad: Departamento De Policia Santander
Correo: carlos.rocha@correo.policia.gov.co
3/12/2021 11:39:13 a. m.

Anexo: no

Calle 20 20-52 Barrio San Francisco
Teléfono: 6359696
desan.subca@policia.gov.co
www.policia.gov.co



8	Compromiso Anticorrupción, Formulario No. 3.	X		
9	Boletín de Responsables Fiscales a través de la Contraloría General de la República.	X		CODIGO DE VERIFICACION persona jurídica 800095868211203105537 Persona natural 19398400211203105412
10	Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	X		CODIGO DE VERIFICACION Persona natural 183911904
11	Antecedentes judiciales.	X		Consultada la página 11:03:25 AM horas del 03/12/2021, el sistema arroja no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
12	Antecedentes Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNCM.	X		Registro interno de validación No. 27772415

CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO PN MEBUC MIC 040 2021

Una vez verificados los documentos de la propuesta, se concluye que la propuesta presentada por el oferente FERRESEMPA S.A.S, identificada con NIT 800095868-5 representada legalmente por Luis Alberto Herrera Ortiz identificado con Cedula de Ciudadanía No. 19398400, CUMPLE con los requisitos de orden jurídico establecidos en la invitación del proceso PN MEBUC MIC 040 2021, cuyo objeto es **"COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN"**, así mismo, se deja constancia que el oferente en la carta de presentación formulario No.1, numeral 3, declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Edgar Hernan Marroquin Medina
Grado: Intendente
Cargo: Recien Traslado (Unicamente Para Uso Ubicación Laboral Ditah-Nivel Central)
Cédula: 7181980
Dependencia: Grupo Derechos Humanos Desan
Unidad: Departamento De Policía Santander
Correo: edgar.marroquin@correo.policia.gov.co
3/12/2021 2:19:06 p. m.

Anexo: no

CL 20 20-52
Teléfono: 3175004894
desan.derhu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER
GRUPO DERECHOS HUMANOS DESAN



CODEH-DERHU - 29.25

Bucaramanga, 03 de diciembre de 2021

Brigadier General
SAMUEL DARÍO BERNAL ROJAS
 Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
 Calle 41 11 - 44 Barrio García Rovira
 Bucaramanga.

Asunto: Informe de evaluación propuestas PN MEBUC MIC 040 2021

En atención al asunto de la referencia, referido a la valoración de las propuestas hechas por los interesados, presentadas dentro del proceso de contratación de mínima cuantía PN MEBUC MIC 040 2021, cuyo objeto es **"COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN"**, donde de acuerdo a montos en orden de ofertas se presentaron los siguientes oferentes, así:

Proponente	Fecha Presentación oferta	Valor Ofertas
FERRESEMPA S.A.S	2/12/2021 5:55 PM	30.032.000
SOLUVILLA S.A.S	2/12/2021 5:57 PM	40.052.175

Con base al nombramiento como evaluador jurídico mediante comunicación oficial GS-2021-137610-MEBUC, del 30/11/2021, me permito informar a mi General el resultado a la evaluación, así:

ITEM	CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la oferta Formulario No. 1.	X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Matricula Mercantil no mayor a 30 días.	X		
3	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o Proponente.	X		
4	Constancia de cumplimiento aportes parafiscales.	X		Persona Jurídica, anexa certificado bajo Gravedad de Juramento.
5	Fotocopia legible del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario actualizado.	X		
6	Poder especial cuando se obre en ejercicio de este, firmado por el poderdante y el apoderado.			No aplica único socio.
7	Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal debe aportar el documento idóneo que lo faculte (acta junta de socios).			No Aplica, facultado para negociar sin límite de cuantía.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Registrado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No S-2021-

DESAN - COEST

Bucaramanga, 05 DIC 2021

Teniente Coronel

JUAN ANDRÉS GÓMEZ RAMÍREZ

Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

Bucaramanga

Asunto: Evaluación proceso No. PN MEBUC MIC 040 2021.

Respetuosamente me permito remitir a mi Capitán la evaluación de carácter técnico, con relación al proceso PN MEBUC MIC 040 2021 cuyo objeto es "COMPRA DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN", realizando la verificación de los documentos allegados en la oferta, de conformidad con lo señalado en la invitación pública y la normatividad vigente, iniciando en orden de elegibilidad en la oferta con mayor descuento que corresponde a FERRESEMPA S.A.S

PROPONENTE	FECHA PRESENTACIÓN OFERTA	VALOR TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFRECIDOS PARA CADA ÍTEM
FERRESEMPA S.A.S	2/12/2021 5:55 PM	30.032.000
SOLUVILLA S.A.S	2/12/2021 5:57 PM	40.052.175

1. EVALUACIÓN TÉCNICA

El señor Subintendente GERSON JAVIER MONSALVE CALDERON, evaluador técnico del proceso, procede a verificar los requisitos habilitantes de orden técnico de acuerdo a la invitación del proceso, verificando los documentos allegados por SECOP II, donde se pudo concluir lo siguiente:

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CÁMARA FOTOGRÁFICA - Tipo CMOS de 22,3 x 14,8 mm, Píxeles efectivos Aprox. 32,5 MP - Píxeles totales Aprox. 34,4 MP, Relación de aspecto 3:2, Filtro de paso bajo Incorporado/fijo, Limpieza de sensor Sistema Integrado de Limpieza EOS, Tipo de filtro de color Colores primarios, Procesador de imagen, Tipo DIGIC 8	X	
2	MONOPIE SIRUI EP-224S (FIBRA DE CARBONO O ALUMINIO) , Video monopie ep-224s (fibra de carbono), monopod de fibra de carbono o aluminio ep-224s - pies - pie de goma - 6 años limitado, material: fibra de carbono, secciones: 4, diámetro: máximo: 28 mm (1.10") mínimo: 19 mm (0.75"), altura: máxima: 1600 mm (62.99") mínima: 610 mm (24.02") NOTA: Este accesorio debe ser compatible para la marca ofertada en el ítem 1, Cámara Fotográfica	X	
3	SMARTPHONE RIG estabilizador para grabación de video vlogging + micrófono + luz led - fácil vlogging para iPhone, 6, 6s, X, XS, XS máx., Samsung Galaxy, Note, Google pixel y más	X	

4	BATERIA RECARGABLE LP-E6 2600 MAH - Batería XIT LP- E6 con 2.600 MAH Recargable, con tecnología Li-Ion. Asegura la maximización del tiempo de duración de batería y máximo poder. Alta potencia de 2.600 mAh. Extiende el número de tomas hasta un 35%. Memoria libre para un máximo rendimiento. Tecnología de avanzada Iones de litio 7.4V. NOTA: Este accesorio debe ser compatible para la marca ofertada en el ítem 1. Cámara Fotográfica	X	
5	YONGNUO YN-160II YN160II LED LUZ DE VIDEO DE LA CÁMARA - Alta calidad grande de área LED abalono ofrece un mayor brillo con el mismo consumo de energía La primera lámpara LED	X	
6	Lente EF 50 MM 1.8 STM - Objetivo con montura EF / formato de fotograma completo - Rango de apertura f/1.8 a f/22, Super Spectra Coating, STM Stepping AF Motor, Rounded 7-Blade Diaphragm - lente EF 50 mm f/1.8 STM NOTA: Este accesorio debe ser compatible para la marca ofertada en el ítem 1. Cámara Fotográfica	X	
7	MICRÓFONO DE SOLAPA INALÁMBRICO: Corbatero, Tipos de micrófono Condensador. Patrones polares: Omnidireccional, Largo del cable 1.2 m.	X	
8	MEMORIA SD 64 GB- Formato de la tarjeta: SDXC, Velocidad de lectura: 150 MB/s, Clase de velocidad: 10 Interfaz: UHS-I, Clase de velocidad UHS-I: U3, Velocidad de escritura: 60 MB/s, Resolución máxima de video: 4K. NOTA: Este accesorio debe ser compatible para la marca ofertada en el ítem 1. Cámara Fotográfica	X	
9	TABLET 10 pulgadas Full HD, Multi-Touch, Cubierta antihuellas, Película antirreflejante, RAM 6 GB, CÁMARA FRONTAL 10 MEGAPÍXELES, 128 GB de almacenamiento interno.	X	
10	MORRAL TIPO ESTUCHE PROFESIONAL PARA cámaras digitales Dimensiones 43.2 x 15.5 x 25.4 cm NOTA: Este accesorio debe ser compatible para la marca ofertada en el ítem 1. Cámara Fotográfica	X	
11	MICRÓFONO CONDENSADOR Formato del audífono Headset Tipo de conector Jack 3.5 Respuesta en frecuencia 20 Hz - 20 kHz Sensibilidad 107 Db	X	
12	LENTE 75-300 LONGITUD FOCAL EQUIVALENTE A 35 MM Distancia mínima de enfoque (m) 1.5 Aumento máximo (x) 0.25 (a 300 mm). NOTA: Este accesorio debe ser compatible para la marca ofertada en el ítem 1. Cámara Fotográfica	X	
13	TRÍPODE PARA IPAD O TABLET Que soporte Tablet o IPAD de 10 pulgadas Ajuste universal, obturador remoto Bluetooth, cabeza de bola giratoria NOTA: Este accesorio debe ser compatible para la marca ofertada en el ítem 9. TABLET 10 pulgadas Full HD	X	
14	AUDÍFONOS CON MICRÓFONO FRECUENCIA: 20 HZ - 20 KHZ CONECTOR JACK 3.5 Formato del audífono Headset Sensibilidad 107 Db	X	

15	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO INDIVIDUAL: Rango de transmisión superior a 300 pies o 90 metros en línea de visión, rango de frecuencia entre 500 a 800 MHz, rango de audio ≤50 a ≥15 000 Hz, conector de salida de audio XLR Y ¼" (6,3 mm), banda de frecuencia RF, receptor mínimo de 02 canales visualización Display LCD, Trípode de piso para micrófono con brazo extensor (Boom) incluido. Cable para micrófono 10 mts conector XLR canon hembra-macho abrazaderas universales para micrófono, en plástico industrial de alta resistencia, rosca en bronce, de la misma marca del trípode para micrófono. 04 baterías recargables compatibles. Cargador unitario de baterías Fuente de alimentación, 01 estuche para micrófono y sus accesorios.	X	
16	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DIADEMA: Rango de transmisión mínimo 300 pies o 90 metros en línea de visión, rango de frecuencia entre 500 a 800 MHz, rango de audio ≤50 a ≥15 000 Hz, receptor Ancho de banda. 42 MHz frecuencias compatibles: 12 frecuencias, Interruptor Mute: On / Off / Mute. Conector de salida de audio XLR Y ¼" (6,3 mm), Receptor de 02 canales, Visualización Display LCD, transmisor Ancho de banda. 42 MHz. Frecuencias compatibles: Conector XLR 3,5 mm, Micrófono de Auriculares Longitud del cable ≥ 1.5 metros, Patrón de captación: cardioide, Cable de conexión XLR 3,5 mm, accesorios cable para micrófono 10 mts, 04 baterías recargables compatibles. Cargador para baterías, Fuente de alimentación, 01 estuche para micrófono.	X	

II. OTRAS CONDICIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá certificar por escrito que cuenta con la capacidad operativa y administrativa, para el desarrollo de la actividad económica descrita en el certificado de existencia y representación legal registro mercantil cuya actividad sea afín al objeto del presente proceso contractual. Así mismo certificar que cuenta con los bienes e insumos y medios logísticos para la entrega de los mismos dentro de los términos previstos por la entidad contratante.	X	
2	El oferente debe ofertar la totalidad de los bienes requeridos, de acuerdo con las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el presente anexo.	X	
3	El oferente deberá certificar por escrito que entregará los bienes de forma total y bajo las especificaciones técnicas establecidas en el presente anexo, así mismo, los respectivos manuales y demás accesorios que apliquen y faciliten su configuración y uso, previa verificación realizada por el supervisor del contrato.	X	
4	El oferente asumirá los costos de transporte, fletes que se causen con motivo del traslado de los bienes objeto del futuro contrato hasta el lugar de entrega, sin costo adicional.	X	
5	El oferente deberá comprometerse por escrito a cambiar sin costo adicional los bienes que estén defectuosos o en mal estado al momento de su entrega, dentro de los cinco (05) días siguientes a la solicitud del	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	supervisor del contrato.		
6	Presentación ficha técnica de productos: Se debe anexar a la oferta de forma legible y en idioma español, las fichas técnicas de los equipos ofertados donde se describa su marca, especificaciones técnicas, composición, presentación, calidad, conforme a la descripción detallada del anexo técnico	X	
7	Garantía de calidad: El oferente <u>debe certificar por escrito</u> la garantía otorgada para los bienes y accesorios ofertados, la cual debe ser mínimo de doce (12) meses, por defectos de fábrica y calidad de los mismo, obligándose a cambiar los bienes que presenten fallas de fabricación, funcionamiento o calidad de sus materiales por otros con las mismas especificaciones técnicas y sin costo alguno para la Entidad, para lo cual tendrá un plazo de 10 días calendario para realizar el cambio por garantía técnica, después de notificada de la novedad. Igualmente debe indicar la forma de hacer efectiva la garantía. El tiempo de garantía de los bienes iniciara una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato, según corresponda.	X	
8	Confidencialidad e integridad de la información institucional: El oferente <u>debe comprometerse por escrito</u> a guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.	X	
9	El oferente <u>deberá certificar por escrito</u> , que no se encuentra registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera otra norma que la modifique o derogue.	X	
10	Compromiso ambiental: Los oferentes <u>deberán comprometerse por escrito</u> a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, así como tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante las actividades, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal). Con miras al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución, me comprometo al cumplimiento responsable de la gestión integral, como el manejo responsable de residuos peligrosos según	X	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	<p>normatividad, de tal forma que los bienes y/o servicios que suministraré cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional (Los químicos que se utilicen que sean de preferencia biodegradables), contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente</p> <p>Igualmente me comprometo a cumplir y respetar los programas ambientales establecidos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en cuanto al uso y ahorro del agua y energía, manejo de residuos. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como mi responsabilidad, acreditando que no me encuentro en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.</p> <p>Por último, hago constar que los productos utilizados en la entrega de los bienes no causan efectos adversos en la salud de los funcionarios ni de los usuarios y tampoco causan efectos adversos en el ambiente</p>		
11	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST: El oferente en caso de ser adjudicatario del presente proceso de contratación, presentará en la ejecución al supervisor del contrato, copia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de su organización, junto con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada y lo establecido en el artículo 2.2.4.6.23 del Decreto 1072 de 2015. (Cuando aplique)</p>	X	
12	<p>El oferente <u>deberá comprometerse por escrito</u>, a acatar con el personal que utilice para la ejecución del contrato, las medidas sanitarias de bioseguridad adoptadas por la Entidad y el Gobierno Nacional para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional, de igual forma deberá suministrarles, los elementos de bioseguridad necesarios para el ingreso a las instalaciones policiales.</p>	X	
13	<p>El oferente <u>deberá certificar por escrito que en caso de ser adjudicatario del presente proceso</u>, para la liquidación del contrato, presentará al supervisor del contrato un informe donde se evidencie el cumplimiento de las responsabilidades en materia de aseguramiento en seguridad y salud en el trabajo. (En caso que aplique)</p>	X	

De acuerdo a lo anterior, el oferente FERRESEMPA S.A.S. quien presentó su propuesta en la plataforma SECOP II, se pudo observar que **CUMPLE** con todos los documentos habilitantes para los aspectos técnicos y ambientales dispuestos en la invitación de este proceso contractual.

Atentamente,

Subintendente **GERSON JAVIER MONSALVE CALDERÓN**
Evaluador Técnico

Bucaramanga, Calle 20 No 20 - 52
Teléfono 6339015 ext. 232
desan.coest@policia.gov.co
www.policia.gov.co

